



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidenta		
Diputada Leticia Mosso Hernández		
Año III	Segundo Periodo Ordinario	LXIII Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 12 horas con 46 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban	Doroteo Calderón Patricia	Mendoza Basurto Masedonio
Alejo Rayo Jessica Ivette	Espinoza García Angélica	Mosso Hernández Leticia
Añorve Ocampo Flor	Fernández Márquez Julieta	Ortega Jiménez Bernardo
Apreza Patrón Héctor	Flores Maldonado María	Parra García Jesús
Astudillo Calvo Ricardo	García Gutiérrez Raymundo	Ponce Mendoza Hilda Jennifer
Beltrán Cortés América Libertad	García Lucena Jennyfer	Reyes Torres Carlos
Bernal Reséndiz Gabriela	González Pérez Martha Tania	Ríos Manrique Osbaldo
Calixto Jiménez Gloria Citlali	González Varona Jacinto	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Camacho Pineda Elzy	Guevara Cárdenas Andrés	Sierra Pérez Claudia
Castro Ortiz Leticia	Helguera Jiménez Antonio	Torales Catalán Adolfo
Corona García Cynthia del Carmen	Hernández Carbajal Fortunato	Velázquez Martínez Nora Yanek
Cruz López Carlos	Hernández Pablo Abril Gabriela	Zamora Villalva Alicia Elizabeth
Delgado Vélez Erika Guadalupe	Juárez Gómez Susana Paola	

Solicitando permiso los legisladores: América Olmedo Navarro, Rafael Navarrete Quezada, Joaquín Badillo Escamilla, Manuel Quiñonez Cortés, José Efrén López Cortes, Olaguer Hernández Flores.

1. ACTAS

Aprobadas por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido de las actas de las sesiones celebradas el día lunes 27 de mayo del año en curso.

2. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA CON LICENCIA JESSICA IVETTE ALEJO RAYO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 06 DE JUNIO DEL 2024.	<i>Se toma conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de junio de 2024.</i>
b) OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CON LICENCIA MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO, POR EL QUE SOLICITA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DEL 2024.	<i>Se toma conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 12 de junio de 2024.</i>
c) OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CON LICENCIA MANUEL QUIÑÓNEZ CORTÉS, CON EL QUE SOLICITA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DEL 2024.	<i>Se toma conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 10 de junio de 2024.</i>

3. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY PARA LA ATENCIÓN, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE SALUD).	<i>Quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.</i>
b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE JUSTICIA).	
c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE SALUD).	
d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).	
e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9 Y LOS ARTÍCULOS 9 BIS1 Y 9 BIS2 A LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO).	

f) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY NÚMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO).	
g) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 112 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 114 Y 117 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE TRANSPORTE).	
h) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 BIS A LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	
i) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y OPORTUNAMENTE, DICTAMINAR SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN PARA ELEGIR AL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>(Toma de protesta de la Comisión Especial)</i></p>
j) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO DEL 22 DE MARZO DE 2006, TIENE A BIEN APROBAR LA REALIZACIÓN DEL XVI PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LOS DÍAS 20 Y 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
k) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, TIENE A BIEN APROBAR LA REALIZACIÓN DEL XVI PARLAMENTO ESTUDIANTIL “LOS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
l) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>

4. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 13 horas con 55 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura, para celebrar sesión de manera inmediata.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga